



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cinco minutos del día tres de febrero del dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°13719, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED]. Ha solicitado la siguiente información: "Copia certificada de la cartilla de vacunación a Nombre: [REDACTED] N° de afiliación: [REDACTED] Cartilla de vacunación de Unidad Médica Ilopango. Me están solicitando la información, con esta certificación me presentaré a Relaciones Exteriores para apostillar dicho documento." Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, Inciso final, la información solicitada es de carácter confidencial, "...Los padres, madres y tutores tendrán derecho de acceso irrestricto a la Información confidencial de los menores bajo su autoridad parental." Y para ello, la solicitante remitió por medio de correo electrónico los siguientes documentos: la partida de nacimiento de la menor de edad [REDACTED] en la que se comprueba el parentesco de consanguinidad en primer grado, ya que la solicitante es la mamá de la menor de edad.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad Médica Ilopango del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Dirección de la Unidad Médica Ilopango remitió copia certificada del esquema de vacunación que se encuentra en el folio 01 del expediente clínico de la menor de edad a nombre de [REDACTED] con número de afiliación: [REDACTED]

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución. E infórmese que previo la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, y presentar en original los documentos remitidos por medios electrónicos.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de dieciséis centavos de los Estados Unidos de América (\$0.16), lo que corresponde a 04 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS K.C.

